ACTA DE COMITÉ DE GESTIÓN DE BIENES N° 002 DE 2022	
Hora: 4:00pm	**Fecha: 18/07/2022**
Lugar:	**Vía Teams**
Dependencia que Convoca:	**Grupo Administrativo**
Proceso:	**Gestión de Bienes**
Objetivo:	**Presentar al comité de GB Regional aprobación de baja de bienes muebles y suscripción de comodatos.**

Agenda:

Orden del día.

1.- Verificación del Quorum

2.- Revisión de compromisos anteriores

3.- Presentar para aprobación y escogencia de la cotización para chatarrización del Jimmy.

4.-Presentacion de relación de los bienes muebles para baja definitiva.

5.- Presentación de Operadores con contratos de Aporte para Administrar los CDI de propiedad del ICBF para aprobación de la suscripción de COMODATO para egreso de los Inmuebles.

6.- Presentar Intención de Comodato de la Apartada para aprobación.

7.- Conclusiones y compromisos.

Desarrollo:

1.- Verificación del Quorum:

La Coordinadora del Grupo Administrativo Elcira Regino Yépez, inicia reunión saludando a los asistentes y corroborando que haya Quórum, se encuentran presentes la Directora Encargada Ruby Malaver, La Coordinadora del Grupo de Asistencia Técnica Cecilia castellanos, El Coordinador del Grupo Jurídico Ramiro Betancourt, el Coordinador del Grupo de planeación y sistemas Jesús López y el Coordinador del Grupo Financiero José Luis Doria, El encargado de almacén Rafael Arsenio Babilonia, la contratista del Grupo Administrativo Martha Barboza.

La Directora Ruby Malaver realiza la instalación del comité y autoriza el desarrollo de este, se solicita autorización para la grabación, a lo que los asistentes responden afirmativamente.

2.- Revisión de compromisos anteriores

PUBLICA

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas	Cumplimiento
Enviar la Resolución antes del 25 de marzo para trámite de pago de prueba anticipadas (avalúos) inmuebles 14847553 y 148521, la resolución debe estar registrada el 24 de marzo.	Ramiro Betancurt- Rita Morales	25 de Marzo de 2022	No se cumplió
Solicitar las cotizaciones faltantes a las empresa desintegradoras presentar el trámite de chatarrización del vehículo Jimmy	Elcira Regino Yépez – Rafael Hernández	01 de abril de 2022	Se cumplió
Enviar las comunicaciones al ente territorial para notificar la baja de las placas 323838 CDI Moñitos y 368312 CDI Sueño Infantil de Cereté	Elcira Regino Yépez - Martha Mónica Barboza	31 de marzo de 2022	Se cumplió, Radicados: 20224340000020511, 20224340000020551
Solicitar al Grupo de Gestión de Bienes inclusión de los inmuebles 14847553 y 148521 en el plan de enajenación Onerosa.	Elcira Regino Yépez	Hasta 30 de abril de 2022	Se cumplió Respuesta correo Ana María Segura

Para el compromiso pendiente de trámite de pago de Pruebas anticipadas, la Directora (E) sugiere que se realice seguimiento al trámite de pago y el Coordinador del Grupo Jurídico se compromete a requerir a la perita para que envíe el documento faltante Certificado de Cuenta Bancaria actualizada.

Para el compromiso de Bienes inclusión de los inmuebles 14847553 y 148521 en el plan de enajenación Onerosa se presentó el correo de Respuesta de la Dra. Ana María Segura.

De: Ana Maria Segura Andrade <Ana.Segura@icbf.gov.co>
Enviado el: miércoles, 22 de junio de 2022 8:31 a. m.
Para: Elcira Regino Yepez <Elcira.Regino@icbf.gov.co>; Alberto Jose Jimenez Bohorquez <Alberto.Jimenez@icbf.gov.co>; Ruby Maria del Carmen Borja Calderin <Ruby.Borja@icbf.gov.co>; Jose Luis Doria Argumedo <Jose.Doria@icbf.gov.co>; Cecilia Castellanos Vidal <Cecilia.Castellanos@icbf.gov.co>; Ramiro Antonio Betancur Ricardo <Ramiro.Betancur@icbf.gov.co>; Martha Monica Barboza Medrano <Martha.Barboza@icbf.gov.co>; Rafael Arsenio Hernandez Babilonia <Rafael.HernandezB@icbf.gov.co>
CC: Adriana Lucia Vergara Escobar <Adriana.Vergara@icbf.gov.co>
Asunto: RESPUESTA SOLICITUD INCLUSIÓN EN EL PLAN DE ENAJENACIÓN ONEROSA

Apreciada Dra. Elcira reciba un cordial saludo;

En atención a su correo, donde solicita la inclusión de dos predios de la Regional al Plan de venta, nos permitimos informarle lo siguiente:

En este momento el trámite de movilización de bienes propiedad del ICBF en el marco del artículo 11 de la Ley 2155, se encuentra en estudio, como quiera que desde el Instituto se encuentra una consulta a elevar a la Sala de Servicio Civil del Concejo de Estado, conforme a la Ley 1437 de 2011 en su artículo 112

Por lo anterior y hasta tanto no se concluya esto, el ICBF no puede movilizar los bienes inmuebles y cualquier tramite al respecto no se está realizando.

Cordialmente,

Se deja el compromiso de hacer seguimiento para nuevamente solicitar la enajenación.

3.- Presentar para aprobación y escogencia de la cotización para chatarrización del Jimmy.

Rafael Hernández encargado de almacén procede a presentar las tres propuestas recibidas de tres chatarrizadoras diferentes y muestra un resumen así:

EMPRESA	COSTO	UBICACIÓN	OBSERVACIONES
ECOSISTEMAS DEL ORIENTE SAS	NO GENERA COSTO PARA EL ICBF	CUCUTA – NORTE DE SANTANDER	
RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS	NO GENERA COSTO PARA EL ICBF	CARTAGENA – BOLIVAR	CUENTAN CON CENTRO DE ACOPIO EN MONTERÍA. OFRECEN VALOR DE $450/KILO
UNION TEMPORAL SCT MERL SAS	NO GENERA COSTO PARA EL ICBF	BARRANQUILLA – ATLANTICO	CUENTAN CON CENTRO DE ACOPIO EN CARTAGENA

La Dra. Ruby Malaver junto con el comité solicitan aclaraciones y leer en detalle las propuestas, inicialmente les parece mejor la propuesta número dos (2) por tener sitio de acopio en Montería y por la remuneración que da por KG pero el doctor Ramiro Betancurt insiste que no se debe tener en cuenta la remuneración porque no hace parte de la misionalidad del ICBF, sugiere se escoja por experiencia pero el comité dice que como todas las chatarrizadoras están avaladas por el ministerio todas tendrían experiencia. El comité aprueba que se solicite ampliación de la propuesta No 2 RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS donde especifique los costos de los trámites para chatarrizar y si ellos se hacen cargo de estos.

Queda como compromiso para Rafael Hernández 19/07/2022 presentar nuevamente la propuesta.

4.-Presentación de relación de los bienes muebles para baja definitiva.

Se presenta al comité los 238 bienes que se desean dar de baja, dentro de los cuales están: Balanzas, ventiladores, impresoras, CPU, mobiliarios deteriorados. La coordinadora Elcira informa que dos televisores estaban en el listado, pero al corroborar que funcionan bien, se trasladaron de la bodega de deteriorados a la bodega en uso.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012

INSTITUTO COLOMBIANO DE BIENESTAR FAMILIAR

899999239

Página: Página 1 de 1
Programa: SInRbala
Usuario: rafaelhernandez
Fecha: 18/07/2022
Hora: 02:48:58p m.

BALANCE DE ALMACEN POR NIVELES

FECHA INICIAL 20220718 FECHA FINAL 20220718

DETALLE		SALDO INICIAL		ENTRADAS		SALIDAS		SALDO FINAL	
Sucursal 2300	REGIONAL CORDOBA	Cantidad		Cantidad		Cantidad		Cantidad	
Bodega 1654	23 BODEGA DE BIENES DETERIORADOS	207	59.865.685	33	19.450.019	2	6.881.096	238	72.434.607
2	DEVOLUTIVOS	207	59.865.685	33	19.450.019	2	6.881.096	238	72434607
203	EQUIPO PROCESAMIENTO DE DATOS HARDWARE	143	29.437.187	20	8.242.268	0	0	163	37679455
203001	EQUIPOS DE RED	1	5.640.791	0	0	0	0	1	5640791
203002	COMPUTADOR/COMPONENTES	129	16.483.714	8	1.455.630	0	0	137	17939344
203003	IMPRESORAS	13	7.312.682	12	6.786.638	0	0	25	14099320
207	EQUIPOS, MAQUINAS Y ELEMENTOS PARA COMUNICACION, RADIO, TELEVISION, SEÑALES SONIDO, RADAR Y PROYECCION	16	10.106.254	0	0	2	6.881.096	14	3225157
207002	AUDIOVISUAL	5	9.865.152	0	0	2	6.881.096	3	3034055
207003	EQUIPO COMUNICACION	11	221.102	0	0	0	0	11	221102
210	EQUIPOS Y MAQUINAS PARA LABORATORIO, MEDICINA Y ODONTOLOGIA	4	2.371.125	13	11.207.750	0	0	17	13578875
210001	ELEMENTOS DE LABORATORIO	4	2.371.125	13	11.207.750	0	0	17	13578875
212	EQUIPOS Y MAQUINAS MANUALES Y ELECTRICAS PARA OFICINA	1	24.273	0	0	0	0	1	24273
212001	CALCULADORA	1	24.273	0	0	0	0	1	24273
218	MOBILIARIO Y ENSERES	43	17.926.846	0	0	0	0	43	17926846
218001	ARCHIVADORES	8	215.593	0	0	0	0	8	215593
218002	SILLAS	14	261.643	0	0	0	0	14	261643
218003	ESCRITORIOS	5	182.897	0	0	0	0	5	182897
218006	MESA	7	223.792	0	0	0	0	7	223792
218012	EQUIPOS MOBILIARIOS Y ENSERES	9	17.042.921	0	0	0	0	9	17042921

El comité aprueba la baja de los 238 muebles inservibles.

5. - Presentación de Operadores con contratos de Aporte para Administrar los CDI de propiedad del ICBF para aprobación de la suscripción de COMODATO para egreso de los Inmuebles.

La coordinadora del Grupo Administrativo presenta al comité los operadores de los CDI de propiedad de ICBF

CDI	LUGAR	NUMERO CTO	NOMBRE DE OPERADOR
PANAGUA	CIENAGA DE ORO	23001752022	ASOCIACION DE PADRES CENTRO DESARROLLO INFANTIL CDI PANAGUA
CARRILLO	SAN PELAYO	23001872022	ASOCIACION PADRES DE FAMILIA Y USUARIOS CDI CARRILLO
LA MADERA	SAN PELAYO	23001872022	ASOCIACION PADRES DE FAMILIA Y USUARIOS CDI CARRILLO
JOSE MARIA BERASTEGUI	CIENAGA DE ORO	23001522022	CORPORACION AMIGOS DE LA TIERRA
VELLECITOS DEL SINÚ	MONTERIA	23001602022	FUNDACION LAS GOLONDRINAS
LA PRADERA	MONTERIA	23001842022	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAN
EL SABANAL	MONTERIA	23001542022	ASOCIACION DE PADRES DE FAMILIA Y VECINOS Y ACUDIENTESUSUARIOS DEL CENTRO DE DESARROLLO INFANTIL CDI VALLECITOS DEL SINU
LOS PESCADORES	AYAPEL	23001532022	FUNDACION JOVENES SOLIDARIOS
LOS CISNES	MONTELIBANO	23001642022	FUNDACION PARA EL DESARROLLO COMUNITARIO DEL CARIBE
JUAN XXIII	PUEBLO NUEVO	23001652022	ASOCIACION INSTITUTO MIXTO JUAN JACOBO ROUSSEAU
LOS AMIGUITOS DE TIERRA ALTA	TIERRALTA	23001812022	CORPORACION EDUCATIVA COLEGIO GRAN COLOMBIA
SAHAGUN	SAHAGUN	23000642021	FUNDACION HUELLAS Y CIELO

El comité aprueba la suscripción de los doce (12) contratos de comodatos de los inmuebles donde funcionan los CDI.

6.- Presentar Intención de Comodato de la Apartada para aprobación.

Se socializa al comité que el Alcalde del Municipio de la Apartada de Ayapel envió carta de intención y documentos para realizar entrega del inmueble en comodato al ICBF, en jurídica revisaron documentos quedando pendientes varios documentos, el Coordinador del Grupo Planeacion y Sistemas Jesús López indica que le está haciendo seguimiento a los Documentos faltantes.

Por lo anterior el comité aprueba se realice el comodato y queda como compromiso radicar el trámite el 25 de Julio de 2022.

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.

Decisiones:

1. Se aprueba la baja definitiva de los 238 muebles inservibles.
2. Se aprueba la suscripción de los 12 comodatos de CDI con operadores de ICBF.
3. Se a aprueba la suscripción de comodato con la Alcaldía de la Apartada.
4. Se solicita ampliación propuesta No.2 No 2 RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS donde especifique los costos de los trámites para chatarrizar y si ellos se hacen cargo de estos.

Compromisos / tareas	Responsables	Fechas
Realizar seguimiento al trámite de pago de prueba anticipadas (avalúos) inmuebles 14847553 y 148521.	Ramiro Betancurt	Hasta 30 de Julio 2022
Radicar ante Jurídica trámite de suscripción de comodato inmueble la Apartada	Elcira Regino Yépez / Jesús López	25 de Julio de 2022
Presentar nuevamente la solicitud la enajenación una vez se resuelva consulta elevada a la Sala de Servicio Civil del Concejo de Estado	Elcira Regino Yépez	30 Dic. 2022
Dar baja a los 238 inmuebles inservibles	Rafael Hernández	30/07/2022
solicitar ampliación de la propuesta de chatarrización No 2 RECUPERACIONES NARANJO RECYCLING SAS donde especifique los costos de los trámites para Chatarrizar y si ellos se hacen cargo de estos	Rafael Hernández	19/07/2022

FIRMA ASISTENTES

Nombre	Cargo / Dependencia	Entidad	Firma
Ruby Malaver Montaña	Directora Regional (E)	ICBF	
José Luis Doria Argumedo	Coordinador Grupo financiero	ICBF	
Ramiro Betancurt Ricardo	Coordinador Grupo Jurídico	ICBF	
Cecilia Castellanos Vidal	Coordinador Grupo Asistencia Técnica	ICBF	
Jesús López Altamiranda	Coordinadora Grupo Planeación y sistemas	ICBF	
Elcira Regino Yépez	Coordinadora Grupo Administrativo	ICBF	Elcira Regina Y
Rafael Hernández Babilonia	Profesional Encargado almacén	ICBF	
Martha Mónica Barboza	Contratista Coordinador Grupo	ICBF	martha Barboza
Próxima reunión	**Fecha**	**Hora**	**Lugar**

LOS DATOS PROPORCIONADOS SERÁN TRATADOS DE ACUERDO A LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DEL ICBF Y A LA LEY 1581 DE 2012.